



PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN CURSO 2017-2018

ACREDITACIÓN DOCUMENTAL PARA **EXENCIÓN/REDUCCIÓN** DE TASAS

Deberá realizar la inscripción y presentar los documentos acreditativos de su derecho a exención o reducción de tasas en las oficinas de la Secretaría de la EOI nº 1, c/ Domingo Miral nº 23 , 50009 Zaragoza, tasas DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUD DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN (del 30 de mayo al 3 de junio de 2016) en horario de 9.00 a 14.00 h de lunes a viernes.

Situaciones con derecho a exención	Documentos a aportar
Pertenencia a familia numerosa categoría especial.	Original y Fotocopia actualizada del Libro (o carné) de Familia Numerosa.
Grado de minusvalía igual o superior al 33%	Original y fotocopia del certificado del IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales) u organismo equivalente.
Víctima de acto terrorista (sus hijos, cónyuge o pareja de hecho)	Fotocopia de la Resolución administrativa de reconocimiento de esta condición.
Ser funcionario en activo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.	Certificado original *actualizado expedido por el Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte *(Estos certificados caducan a los tres meses)
Ser hijo/a menor de 25 años de funcionario en activo del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y ser económicamente dependiente de éste.	.-Certificado original *actualizado de matrícula gratuita expedido por el Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte *(Estos certificados caducan a los tres meses) .- Original y fotocopia <u>completa</u> del Libro de Familia
Ser becario de Escuelas Oficiales de Idiomas	Fotocopia de la Resolución o acreditación de su calidad de beneficiario.
Situación con derecho a reducción del 50%	
Pertenencia a familia numerosa categoría general	Original y fotocopia actualizada del Libro (o carné) de Familia Numerosa